

Aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de 2018 - Instituciones de la Unión distintas de la Comisión Europea

La Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo recomienda que se apruebe la gestión presupuestaria de siete secciones administrativas del presupuesto de la UE para 2018, pero recomienda que se aplase la decisión de conceder la aprobación de la gestión presupuestaria al Consejo Europeo y al Consejo, así como al Comité Económico y Social Europeo. Se espera que la votación sobre los informes de aprobación de la gestión tenga lugar durante el período parcial de sesiones de mayo.

Procedimiento de aprobación de la gestión

El Parlamento Europeo tiene competencia exclusiva para aprobar la gestión, aplazar la aprobación de la gestión o, en última instancia, desaprobado la gestión en la ejecución del presupuesto de la UE, una vez que el Consejo ha emitido su recomendación. El presupuesto de la UE está estructurado en distintas secciones, cada una de las cuales corresponde al presupuesto de una institución específica de la UE, a excepción del Consejo Europeo y el Consejo, que comparten la misma sección (artículo 46 del [Reglamento Financiero](#)). La sección (III) de la Comisión Europea, que cubre principalmente los gastos de los programas operativos de las políticas de la UE, es la mayor con diferencia (97,4 % de los pagos ejecutados en 2018). Las otras nueve secciones (2,6 %) cubren los gastos administrativos de: el Parlamento (sección I); el Consejo Europeo y el Consejo (II); el Tribunal de Justicia (IV); el Tribunal de Cuentas (V); el Comité Económico y Social Europeo (VI); el Comité de las Regiones (VII); el Defensor del Pueblo Europeo (VIII); el Supervisor Europeo de Protección de Datos (IX) y el Servicio Europeo de Acción Exterior (X).

Decisiones diferenciadas sobre la aprobación de la gestión para cada institución

A lo largo de todo el [procedimiento de aprobación de la gestión](#) (artículo 319 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, TFUE), el Parlamento Europeo examina cómo se ha ejecutado el presupuesto de la UE en el ejercicio en cuestión, verificando el cumplimiento de las normas pertinentes. El Parlamento aprueba decisiones diferenciadas sobre la aprobación de la gestión para cada sección ([artículo 100](#), [artículo 104](#), [apartado 3](#), y [anexo V](#) del Reglamento interno) para garantizar el control democrático de cómo se han gastado los fondos públicos. El Parlamento [considera](#) que la creciente parte operativa del gasto del Consejo justifica el control del Parlamento. El Consejo sigue cuestionando la decisión del Parlamento de examinar la sección del presupuesto relativa al Consejo a partir de 2003, alegando que el tradicional «[acuerdo entre caballeros](#)» de abstenerse de interferir en los presupuestos administrativos de la otra institución se aplica también al procedimiento de aprobación de la gestión.

Informes de aprobación de la gestión para el ejercicio 2018

En febrero de 2020, la Comisión de Control Presupuestario (CONT) del Parlamento aprobó un informe sobre la aprobación de la gestión de cada institución. Propone aprobar la gestión de todas las secciones administrativas del presupuesto de la UE, excepto las correspondientes al Consejo Europeo y el Consejo y el Comité Económico y Social Europeo, para los que propone aplazar la decisión. En las propuestas de Resolución correspondientes se presentan observaciones, teniendo en cuenta el [Informe anual](#) y la [declaración de fiabilidad](#) del Tribunal de Cuentas, los informes anuales de actividades y las respuestas de las instituciones a la Comisión CONT. Por lo que se refiere al Consejo Europeo y el Consejo, la Comisión CONT lamenta la falta de cooperación del Consejo, que no facilita respuestas al Parlamento, y subraya la necesidad de encontrar una solución a las persistentes diferencias entre el Consejo y el Parlamento en materia de aprobación de la gestión. El Parlamento se ha negado a aprobar la gestión presupuestaria del Consejo de todos y cada uno de los ejercicios desde 2009. Por cuanto se refiere al Comité Económico y

EPRS Aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de 2018 - Instituciones de la Unión distintas de la Comisión Europea

Social Europeo, la Comisión CONT toma nota de los casos de supuesto acoso comunicados en 2018 y lamenta las conclusiones de la OLAF. Solicita al Comité que adopte las medidas recomendadas por la OLAF e informe debidamente a la autoridad de aprobación de la gestión antes de septiembre de 2020. La ausencia de medidas podría dar lugar a un recurso ante el Tribunal de Justicia.

Informes de aprobación de la gestión: PE y otras instituciones; comisión competente para el fondo: CONT; ponentes: Maria Grapini (S&D, Italia) para la sección J; Tomáš Zdechovský (PPE, Chequia) para las secciones II, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X.

